|Redacción

mentos Administración,

Calle de Barbieri

núm. 8, entr.º

Apartado, 436

ORGANO DE OPINION MIL

GERENTE: RICARDO RUIZ Y BENÍTEZ DE LUGO

Imprenta este periódico

Calle de Barbieri Inum. 8, bajo

:MADRID

Año IX

Jueves 13 de Marzo de 1913

Núm 2.439

UTILIZACIÓN DEL PERSONAL DEL EJÉTCITO

servicio militar de Ferrocarriles

Hace algún tiempo escribimos un artículo sobre este asunto, que fué objeto de aplauso en el Ejército, y particularmente entre los Ingenieros.

Algunas otras líneas vamos á dedicar hoy á ese problema que planteó y orientó bien el ministro de la Guerra al organizar el regimiento de Ferrocarriles, pero que aun requiere mayor desarrollo.

Olvidado está, de puro sabido, que las lineas férreas constituyen uno de los resortes más poderosos en las modernas guerras; que de la ignorancia ó del conocimiento que el elemento armado posea de la red ferroviaria de una nación, dependerá la mayor ó menor facilidad en la movilización y concentración de tropas y la ventaja esencialisima de tener, en un momento dado, y por modo incondicional, bajo la absoluta férula del Gobierno tan importantes vías de comunicación que, de otra suerte, antes que valioso auxiliar, podrían constituir serio peligro.

Creemos que de esta manera debe entenderse el asunto; y siendo así, bien podemos afirmar que nuestra organización, en lo que se relaciona con tal servicio, necesita más reformas. Porque el problema tiene dos términos: poner á los oficiales de Ingenieros encargados de inspeccionar las vías férreas en condiciones de realizar debidamente su importante mision è instruir convenientemente las tropas, llamadas á ejecutar trabajos de esta indole en campaña. Ambos términos se han venido confundiendo hasta el presente en lamentable amalgama, con gravisimo perjuicio para la eficacia de tan interesante organismo.

En efecto; ¿qué necesita el país de sus oficiales de ingenieros en cuanto con los ferrocarriles se relaciona? ¿Qué les exigirá la nación, y en su nombre los poderes constituídos, llegado el caso de una campaña? O nuestras escasas nociones sobre la materia son muy equivocadas, o fuerza será admitir que se les pedirá conocimiento exacto y completo de todas las redes existentes en España, de los puntos importantes en ellas enclavados; de las diversas comunicaciones que los enlazan; de los sitios en que se hallen establecidos los depósitos, talleres, etc.; del material mo vil de que disponga cada empresa; de su estado y distribución del número de carruajes y máquinas que puedan circular en buenas condiciones; del perfil longitudinal y plano de las lineas, obras importantes, em almes del itinerario o marcha de los trenes en cada una de ellas; de las nueves vias, ramales, apartaderos y estacicaes en proyecto ó en curso de ejecución; del personal necesario para mantener la circulación de los trenes y para la conservación de las líneas; de todo, en fin, cuanto suponga perfecto conocimiento del asunto, de indudable interés y de aplicación utilísima cuando las circunstancias exijan la intervención militar en los caminos de hierro, para asegurar, por decirlo así, el libre y seguro tránsito por

nuestra propia casa. Esto supone una bien estudiada distribución, por regiones, del número conveniente de jefes y oficiales afectos en sus respectivas zonas al estudio incesante de todos los extremos citados con exclusión de todo servicio que no sea el propio de su especial cometido, ya bastante complejo para recargarlo con otros de distinta indole; exige una intervención amplisima en las empresas ferroviarias, dentro de los límites que impone el derecho de gen-

tes, para recabar de ellas cuantos datos, noticias y facilidades sean precisos, á fin de que el vasto estudio á su cargo resulte lo más completo posible; exige que dichos ingenieros informen periódicamente al ramo de Guerra sobre todo lo que se relacione con las vias férreas de cada región en el concepto militar; exige, en una palabra, que así como el Ministerio de Fomento tiene establecidas las divisiones facultativas de ferrocarriles á cargo del cuerpo de Caminos, en lo que interesa al ramo de obras públicas, á la seguridad de la explotación y á las relaciones de las empresas con el público en la parte administrativa, así también el de la Guerra tenga sus inspecciones á cargo del cuerpo de Ingenieros militares para todo aquello que pueda afectar al conveniente é inmediato empleo de las comunicaciones en tiempo de guerra.

En esas inspecciones podrían, mediante demostración de aptitud, ser utilizados con el sueldo de activos oficiales de la escala de reserva, y si el número no fuese bastante, cabria el acudir á los retirados por guerra y aun á los retirados en ge-

neral.

PLUMAS AJENAS

Brigadas y Sargentos

Después de las campañas coloniales, en las que ascendieron à oficial un número conside-sable de sargentos, quedó esta clase taponada, sable de sargemos, quedo esta chase taponada, sin porvenir, hasta que la ley de 1 de Junio de 1908, nos abrió las puertas del oficialato. La ley de 15 de Julio último, modificando las categorías de las clases de tropa, ha tenido la virtud de no reducir en lo más mínimo los derechos adquiridos por nosotros para ser oficiales de la escala de reserva, de forma, que todos aquellos que han querido optar por el oficialato, han podido hacerlo libremente, espontaneamente, sin que sus derechos hayan sufrido la menor restricción; es más, la nueva ley nos da facilidades, creando Academias de preparación, en las cuales, sin necesidad de sacrificio pecuniarlo, puede di sargento adquirir los conocimientos recesarios para ser oficial de la escala activa. De esta manera, la nueva le ravorece a los sargentos por no pri-varios de ninguno de los derechos adquiridos

Hay en nuestra clase un número no reducido que por razón de su edad, aunque figuran en la cabeza de la escala, no podrían llegar más que à primeros tenientes y con lu nueva ley alcanzan mayor retiro que en este empleo, pues han de ser suboficiales en la primera promoción, con lo que también sus hijos disfru-

taran de mayor pensión.

Un querido compañero, un distinguido amigo, cree que los que se hallan de la mitad al final del escalafón de los brigadas, no tienen la seguridad de ser suboficiales, y yo no trato de discutir su opinión, muy respetable, por veo que el estar en estas condiciones representa actualmente el número 1.500 del 1.600, y ascendiendo en la forma que hoy se hace, no tardarían menos de 13 ó 14 años en ser oficiales, es decir, que habrian de ser sargentos al-rededor de 16 ó 18 años.

Con la nueva ley, accendiendo ahora á brigada, tienen la ventaja de mejorar su situación moral y material, y de aqui á dicho tiempo, rare será no se cree la categoría de mayor, como ya se ha dicho en este periodico, o que desaparezca el brigada quedando sólo los sub-

Lo que se ve à la simple vista es que sin la actual ley de clases de tropa, desde el núme ro 2 500 al último de los que figuran hoy en escalatón, no hubiesen ascendido nunca á ofi ciales, por corresponderles antes el retiro y en virtud de haberse acogido á esta ley muchos más antiguos, han adelantado los suficientes puestos para que les corresponda el ascenso, hasta con el tiempo preciso que para ello se

En la elección de ley no ha habido necesidad de el audicar forzosamente; el que lo ha hecho ha sido por un pulso natural; ha habido egoísmo por ascender pronto, bien á oficial ó brigada; se han hecho muchos cálculos por salir cuanto antes del actual empleo, por me jorar su situación. Unos, siendo muy antiguos, han preferido ser oficiales; otros, con el mismo tiempo de empleo, por contar con diez y seis ó diez y nueve años de rervicio, han querido ser suboficiales para tener pronto derecho à un buen retiro y aumentar éste anualmente; los de más alla, por no poder pasar por ahora de brigada, han preferido quedar de eargento y quitarse personal de delante, adelan. tando algunos años de carrera.

Lo que está fuera de duda, es que la nueva

ley, por no obligarnos á nadie á acogernos á ella, nos ha favorecido de ura manera considerable, y ojalá que cada cuatro ó seis años se nos diese una, que sin quitarnos los derechos adquiridos, modificase los empleos, con buenos sueldos y pensiones elevadas.

RIQUELME DEL CASTILLO.

UN NUEVO GENERAL

D. Joaquín Agulla Ramos

El ascenso à general, del coronel Agullà, ha impresionado muy agradablemente à la opi-nión militar: se reunen en el asceudido grandes dotes de bizarria y cultura; toda su carrera ha sido un continuo alternar entre la vida de campaña, la catedra del profesorado y el man-do de unidades activas.

Le rodea un prestigio grande y merecide; entra en el generalato con cuarenta años de servicios, de indole tan diversa y meritoria, que hacen esperar de él grandes frutos en el desempeño de les altos cargos que le están re-

Asistió à la campaña carlista como oficial, con el empleo de comandante à la de Cuba, y mandando el regimiento del Rey à la del nue-ve en Melilla.

Fué profesor en la Academia General, Ayudante de S. M. el Rey, vocal de la Comisión táctica; mandó el batal ón de las Navas, y su labor en curstiones de tactica y de tiro, le valieron ser recompensado por sus méritos en diversas ocasiones.

Se halla en posesión de siete oruces del Mérito militar, una del mérito naval, María Cristina, Isabel la Católica, y diversas medallas; y de extranjeras, La Legión de Honor y Estrella negra de Francia; Orden de la Victoria; Ingle sa, de San Miguel. Baviera y encomienda de Hoenzollern de Alemania.

EJERCITO Y ARMADA envía al nuevo general su más cordial enhorabuena.

Un banquete.

Se ha formado una Comisión de la que forman parte discípulos del nuevo general Agulla, compañeros de Academia, jefes y oficiales de los Cuerpos en que sirvió y de numerosos amigos, para recdirle un homenaje de afecto con ocasión de su ascenso.

Los Ministros Consejo

A la entrada Ayer tarde se reunieron los ministros en la

Presidencia, para celebrar Consejo. Los asuntos à deliberar en esta reunión eran

los siguientes: Indultos de Viernes Santo que son, según declaración del Sr. Barroso, unos 12 ó 13, comprendiendo algunos de ellos dos o tres, por lo que el número de los que merezcan tal gra

cia serán unos 20. El ministro de Instrucción pública manifestó que el viernes próximo sometera à la firma de S. M., el decreto sobre la escala gradual de les maestros, y otro creando, bajo el patro-nato de S. M., el Rey, la institución denominada Amigos de la Alhambra, para favorecer la conservación y restauración de dicho mo-numento. Para ello se conceden 40.000 pesetas, que se emplearán en tales trabajos. Además llevará otro decreto á la firma, am-

pliando el Patronato del Museo del Prado, para favorecer la obra de cultura artistica. El ministro de la Guerra llevaba unos expe dientes de trámite, y los telegramas recibidos de Tetuán, Melilla y Larache, acusando todos que no había novedad.

El Sr. Suárez Inclán dijo que, como en to-dos los Consejos, algo se hablaría de Presu puestos, por más que el seguirá tratando con cada ministro del presu puesto parcial de los respectivos departamentos.

El Sr. Navarro Reverter, refiriéndose à lo que dice un periódico, respecto à hallarse casi concertada la alianza con Francia, por mediación de Inglaterra, y pidiendo que esta cues-tión se publique, pues son asuntos interesan-tes que no deben sustraerse à la atención del país, ha declarado que no hay nada absolutamente ni nada se ha concertado directamente con Francia, ni por mediación de Inglaterra, ni por mediación de nadie.

«Ni nadie—dijo—nos ha invitado à ello, ni nosotros hemos hecho indicación alguna. En una palabra: no hay nada, nada, nada.

A las ocho de lo noche terminó el Consejo, facilitàndose la Nota oficiosa siguiente:

«El Consejo examinó en primer término los expedientes relativos à causas de pena de muerte, que habrán de ser sometidos á Su Majestad el Rey para el ejercicio de su piadosa prerrogativa con ocasión del Viernes Santo. Se acordó la concurrencia de España á la

Exposición de turismo que ha de celeprarse

Autorizóse la ejecución de obras en el cam-po de San Roque, de Badajoz. El Consejo se enteró con satisfacción de las

noticias que le comunicó el ministro de Gracia y Justicia respecto al normal y eficaz funcionamiento de los Tribunales industriales últimamente constituídos.

timamente constituídos.

Aprobóse el expediente de prolongación del dique de San Felipe en el puerto de Cádiz.

Igualmente el de suministro de cartones de marchamo para la Dirección de Aduanas y el

de documentos é impresiones para el servicio de la Deuda,

Asimismo el de adquisición directa de ocho ametralladoras, tipo Vickers. Y el de subastas de carreteras que han de

verificare durante el año 1913.

El ministro de Fomento dió cuenta de sus estudios para organizar el crédito agricola en España, acordandose que en su dia se som eta à las Cortes el correspondiente proyecto de ley, que suscribirá el señor Presidente del Consejo, recogiendo la labor de los distintos departamentos à los que el problema afecta, ya que el Gobierno considera inaplazable este trabajo, y, al propio tiempo, que su solución corres-ponde á la iniciativa ministerial y no á otra alguna, visony reportegaseb voy sigramp 18

labricación en grande esc

INFORMACIÓN DE MADRID = PROVINCIAS = EXTRANJERO =

Paseos militares. -Reclutas. -Banquete.-El temporal.

MELILLA, 12.—Tropas de nuestro Ejército, formando varias columnas, han efectuado paseos militares, recorriendo la sona ocu-

En todas partes fueron agasajados nuestros

Han llegado en el vapor correo 570 reclunuevo general D. Mariano Prestamero, fué obsequiado en el hotel Marina con un ban-

Con motivo del temporal que se ha declara-do en la costa, los barcos que estaban acogidos en nuestra rada, han tenido que levar anclas y hacerse á la mar.

Barcos de Guerra.

ALMERIA, 13.—Es probable que el viernes próximo venga la escuadra inglesa. Continúan en este puerto el «Carlos V» y los demás buques cuya llegada comuniqué. El Casino obsequiará á los marinos.

Reclutas.

SAN SEBASTIAN, 13.—Esta mañana, en d tren correo, salieron con dirección á Melilla los reclutas à quienes les ha correspoudido servir en aquella plaza.

Proyectos de escuadra.

EL FERROL, 12.-Los ministros de la Gueral de la octava Región y á la Comandancia de este apostadero informes relacionados con los

provectos de escuadra.

Entre otras cosas, piden que se hagan presupuestos de construcción de dos remolcadores para buques de 27.000 toneladas: dos depósitos, de cien toneladas cada uno, para com-bastible líquido, y euatro barcazas para car-ga, cada una de 300 toneladas de carbón, con cuatro lanchas de vapor para remolcarlas.

Al mismo tiempo se pide un presupuesto para construir un muelle de 150 metros de largo, en el que puedan atracar acorazados de gran tonelaje, y datos relacionados con las de ensas de la ria y de la ciudad.

Ohoinas militares.

De tines de es ribientes.—D. Honorio de la Vega, à la Capitania general de la 1.ª región; D Juan Nilnez, a la misma, consinuando en comisi n en Alcazarquivir; D. Carlos Paredes, à la Subinspección de Melilla; D. José Asensio, à la Capitania general de la 1.ª región; D. Refael R vera, à la Subinspección de Melilla; D. Ernesta Pérez, al Consejo Supremo de Guerr y Marina; D. Arturo Pueyo, al Gobierno militar de Menorca; D. Manuel Martinez, à la Capitania general de la 2.ª región y en duición à la Comanduncia de Melilla; D. Francisco Gillego, à la Capitania general de la 2.ª región; D. José Díaz, al Gobierno militar de Huelva y D. Francisco Ballester al Ministerio de la Guerra.

Firma de Marina

Su Mujestad el rey firmó ayer los siguientes decretos de dicho departamento: Real decreto disponiendo que el vicealmi-

rante D. Guillermo Camargo pase à la situación de reserva, por cumplir et 8 de Abril la edad reglamentaria.

I lem id. id que el anterior general cese de comandante general de la escuadra. Idem id. nombrando al vicealmirante don Josa Pidal comandante general de la escuadra

luem id. disponiendo que este general cese de comandante general del apostadero de Ca-

Idem id. promoviendo al empleo de vicealmirante al contralmirante D. Adriano San-

Idem id. nombrando á dicho general co-mandante general del apostadero de Cádiz. Idem id. disponiendo que el contralmirante anterior cese de director general de Naveración y Pesca maridma.

Idem id. disconiendo cese de eventualidades el contralminante D. Ramón Estrada.

Idem id, nombrando al anterior contralmirante director general de Navegación y Pesca

Idem id. disponiendo pase à situación de reserva, el 25 del actual, el contralmirante don Dimas Regalado.

Idem id. disponiendo cese dicho general de comandante general del apostadero de Ferrol. Idem id. promoviendo al empleo de contralmirante al capitán de navío D. Augusto

Miranda.

Idem id. disponiendo que el intendente geral D. Ricardo Iglesias pase à situación de reserva el 18 del corriente, que cumple la edad reglamentaria.

Idem id. autorizando al ministro de Marina para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando las condiciones de embarco para

el ascenso de los capitanes de navío.

Idem id. creando un Colegio de Huérfanes de ambos sexos, pertenecientes à los individuos de los Cuerpos subalternos.

Propuesta de ascenso del capitán de corbeta D. Luis González Quintas. Idem id. del guarda almacén de primera D. Francisco Martinez.

Concesión de la cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al capitán de corbeta D. José Asensio. Propue ta de ascenso del guarda-almacén

D. Joan Adriano Paadin.

Concesión de cruces, pensionadas, rojas, al comandante del contratorpedero «Terror», den Angel Barrera, teniente de navio de primera, la de segunda clase; las de primera, también pensionadas, al teniente de navio D. Luis Ce. breiro, alférez de navío D. José Cantillo. y primer maquinista D. Miguel Hernandez, y la de plata, roja, pensioneda, al segundo ma-quinista D. Eduardo Pérez Sierra, tercero don Aurerelio Gómez Martin, y aprendiz maqui -

nista Luis Paeodi. Concesión de cruz de tercera clase del Mérito Naval, roja, pensionada, al capitan de navio D. Emiliano Enríquez Loño; de segunda, 4 los capitanes de navío D. Antonio Montis, D. Rafael Bausa, D. José Gutiérrez Sobral, y capitan de corbeta D. Manuel Laulhé, y la de primera, al teniente de navio D. Guillermo Díaz y Arias Salgado, por la campaña de

Concesión de cruz de segunda clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al capitán de sorb ta D. Fernando Carranza y Reguera.

Concesión de cruz de tercera clase del Mérito Militar, roja, pensionada, al contralmirante D. Diego Carlier Velázquez, D Emilio Guitart Savona y D. Miguel Marquez, y capitan de navio D. Evaristo de Matos y Jiménez, de sagunda clase, à los capitanes de corbeta don Mariano González Manchón, D. Mariano Sbart Canals y D'Adriano Pedrero y Beltrán, y de primera clase, á los tenientes de navío D. Ramin Rodríguez Navarro, D. Jacobo Rodríguez San Marsin y D. Ramón Alvargonzález, y á los maquinistas mayores D. Nazario Ledo y D. Eduardo Montero Vázquez.

Extranjero

ALEMANIA

Alocución del Kaiser.—Durante la fiesta militar celebrada en Berlín con ocasión del cen-tenario de la guerra de independencia, fué publicada una orden del día del emperador Guillermo, donde se recuerdan los gloriosos he-chos de armas de los años 1813 y 1870, pidiendo à los soldados, en vista de este glorioso pasado, que enaltezcan siempre más el amor á

FRANCIA

Dirigibles.—El ministro de la Guerra acaba de hacer un pedido de siete grandes dirigibles de 20.000 metros cúbicos, que deberán poder

ascender à 2 000 metros de altura. Estos aparatos alcanzarán una velocidad de 75 kilómetros por hora, y un premio será adjudicado al constructor que obtenga una ve-

locidad superior. Contrator pederos, —En breve se procederà à las pruebas del nuevo contrator pedero «Cer-

Los ensayos oficiales del buque de este tipo,

eDe-Horter», han sido muy satisfactorios, al-canzando una velocidad de 29 nudos.

ESTADOS UNIDOS

Presupuestos.—La Cámara ha votado el pre-supuesto de la Marina norteamericana, autorizando unos gastos de 111 millones de dollars.

Tiro de Artilleria. - Se han hecho experiencias de tiro contra proyectores, en el primer regimiento de Artilleria de campaña, y a distancias superiores à 1.000 metros.

Los ensayos han demostrado que es diffeil hacer los blancos, siendo indicados como convinientes les observatories laterales.

Noticias de Oriente

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

Las negociaciones. - La alianza balkánica en peligro.

PARIS, 12.—Continuan las regoriaciones entre turcos y aliados; es imposible predecir nada, porque tan pronto parece que se estre-chan las manos y se ordena à las tropas que enarbolen la bandera de paz, como se cree que surge el rompimiento y cada negociador se marcha à azuzar à su Gobierno para que se re-fuercen las cartucheras y se afine la punteria. ¿Qué pretenden los turcos con este incesan-te estira y afloja? ¿Pretenden unicamente pa-

sar el tiempo? Los maliciosos creen que si, y argumentan diciendo que mientras conferen-cian los diplomáticos, los Ejércitos que tienen ganas de que termine ya esta situación, amenguan sus belicosidades,

Eso le conviene à Turquia por dos razones: la primera de las cuales es que necesita momentos de descanso para reponer sus fuerzas, y la segunda que espera que al fin y à la postre los aliados vengan á las manos.

Mientras pelean por la tajada, no se preocupan más que de lograrla. Cuando descansan discuten sobre su reparto y surge entre ellos

Si se enzarzaran entre si, Turquia cantaba victoria; su misión se reducia á presenciar la lucha, contar las bajas y empujar á su vez en los momentos decisivos. Hace algún tiempo los hechos dan la razón

a los maliciosos; los corresponsales ya han dado alguna vez cuenta de lucha entre los

Hoy precisamente, «Le Matin» publica un telegrama de Constantinopla acogiendo el rumor de que se ha librado una gran bat cerca de Boulair, à la entrada de la Península de Gallipoli, entre las tropas otomanas y búl-

Hay que imaginarse el placer con que los turcos transmiten estas noticias; como que esa lucha fratricida era su única salvación.

¿Obedecerá à esta esperanza las dilaciones. que con un pretexto ú otro surgen todos los días en la diplomacia otomana?

Es una táctica como otra cualquiera; y sin afirmar ni negar, transmito el rumor, y valga por lo que valiere.—Berty.

.adanimon a Victoria bulgara

LONDRES, 12.-El corresponsal del «The Times», telegrafia à su diario que según noticias que le transmiten de Sofía, los búlgaros sostuvieron con los turcos un encarnizado

-De Andrinopolis dicen que la situación es ya insostenible; se espera de un momento à otro la noticia de la rendición. - Retof.

Desde provincias

(POR TELEGRAFO)

TUY, 12.—Comunican de Salcedo, que durante la noche han rociado de petróleo las puertas del templo parroquial, prendiéndolas

Lo mismo bicieron con una tienda ambulante de objetos religiosos, mstalada en el atrio de la iglesia. Out von l'in seitmestante admit

BURGOS, 12.—Ayer se verificó el sepelio del Sr. Lampèrez, subintendente de la región, que falleció repentinamente al regresar à su demicilio.

ra, director del «Heraldo de

HUELVA, 12 — Está en vias de próximo arreglo la huelga de la mina de «San Platón». Han entrado al trabajo muchos obreros y la tranquilidad es absoluta, q buttoaxson let e

BURGOS, 12.—En la tarde de ayer, y pro-cedente de San Sebastian ha llegado monsieur Devlepne, secretario de la embajada francesa de Madrid, y visito la Cartuja y Miraflores.

BURGOS, 12.—En Lesme un automóvil, que se cice perienece à la embajada de los Estados Unidos, de Madrid, atropelló en la carretera a una mujer, dejándola moribunda.

BARCELONA, 12.—Se ha celebrado una detanida conferencia

detenida conferencia entre el gobernador y una comisión de patronos y etra de obreros cerrajeros con objeto de llegar à un acuardo, evitando las desastrosas consecuenaias de la huelga. Los comisionados han respondido manifestando que consultaran con sus respectivos compañeros pa a ver las concesiones que pue-den hacerse, y mañana volverán al Gobierno a dar contestación à los deseos del goberna-

CASTELLON, 12.- En una masia del termino de Ares del Maestre, rineron Vicente Beltran, Manuel Ortiz, Rafael Picarch y Fernando Beltrán, resultando heridos los tres

SEVILLA, 12.—El Consejo provincial de Fomento se ha reunido, acordando informar favorablemente el proyecto de canalización in-terior del Guadalquivir, con objeto de que, va liéndose de pequeñas embarcaciones, pueda hacerse el tráfico fluvial entre Sevilla y Cór-

Un contralmirante de la Armada italiana, despechado por creer que el causante de su retiro del servicio activo, era el ministro de Marina, se hizo en el encontradizo y le propino dos respetables y convincentes bofetadas.

Dos bofetadas de esas que no dejan lugar a dudas; el ministro, carirrojo, contestó a la

En la Camara popular y en él Senado, se ha ovacionado al ministro víctima del atentado. Una nueva forma de conquistar aplausos, que recomendamos á los políticos que cultivan el latiguillo para arrancar hurras à la galería.

En vez de pasarse horas ante un espejo haciendo filigranas oratorias, cultiven la bofeta-da; el aplauso, como desagravio, es inevitable, y como serán aplausos verdad, también se evi-tan pordiosear en torno à los gacetilleros para que le coloquen un (aplauro) al final de la reseña de sus discursos.

Quasries, por R. Ruiz-Rentles de Largo.-Varias damas católicas españolas han visi-tado al presidente del Consejo para protestar de que se suprima la enseñanza de la doctrina en las escuelas.

Estas señoras ejercen un derecho, y esto debiera ser suficiente para que no se las atacase tan despiadadamente por alguna parte de la prensa, que se precisa de defensora de la li bertad de reunión, de opinión, etc.

Además, los hombres educados tienen el deber de respetar à las mujeres. Pero hay cada hombrecete por esos mun-

A bordo, por Angel Guerra,--Precio, un

D. Miguel de Cervantes y Saavedra tiene ya otro nuevo alojamiento, ahora se le señala la piaza del Callao, como antes la de España. En ésta no se puede elevar su estatua porque no se viene à un acuerdo sobre la propiedad del terreno. Se elevará en la plaza del Callao cuando cruce por ella la Gran Via. Ya puede D. Miguel esperar sentado, va

para largo, Apropósito de esto: le han calzado el titulo de Don, y aunque es para agradecer tal distin-ción, han olvidado que tiene Ilustrísimo. Que dira Sancho de estas cosicas! AHAJ

Y volviendo à la cuestión de la doctrina; Cuando la democracia española labora por

en un ciento | Sr. D losé Rocam que se admita el libre culto y enseñanza de

todas las religiones, se quiere suprimir la en-señanza de la religión del Estado?

Yo aconsejaria à las damas que no se pro-coupasen, ni à los radicales que no echasen las campanas à vuele.

Esto de la doctrina es un entremes para esperar sin impaciencia; es como la orden de Alcibiades mandando cortar la cola a los pe-

Mientras se habla de la doctrina, no se dis cute de inquilinatos, consumos, apertura de

Esto es todo, y no hay que dar a las cosas inas importancia que la que tiene.

ECOS POLITICOS

nidta sh se (singled | et viaje debRey.

Los periodicos extranjeros han publicado

Los periodicos extranjeros nan pariodo telegramas anunciando que el rey de Leraña irá el 20 de Mayo à Paris à imponer al señor Poincaré las insignias del Toisón de Oro.

El presidente del Conejo ha manifestado que no hay nada resuelto sobre este viaje, y que por tanto, es prematuro cuanto se diga sobre cabas, pues en principio no se ha adontabre fechas, pues en principio no se ha adopta-do aún resolución. ha equivocado los

sa que yo propongo

La municipalización en Tánger.

Hoy han celebrado su segunda reunión los delegados inglés, francés y español encargados de estudiar todo lo relativo á la municipaliza-

ción de Tanger. Hasta ahora no han hecho más que estudiar los preliminares, y seguramente han de transcurrir bastantes sesiones antes de que entren en el fondo del asunto.

Audiencia militar. Su Majestad el rey, después de despachar ayer con el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y de Marina, fué cumplimentado por el capitán general de Valencia conde del Serrallo, para dar las gracias por su nombramiento para director del Instituto de la Guardia civil, de cuyo cargo tomara posesión pasado mañana; general Del Río, segundo comandante de Alabarderos; generales Macías, Villa, Barraquer, Morgado y Perol; coro neles Bustamante y Trigueros Santa Cruz; comandantes Jiménez Tarroni, López Lóriga, Guillén y Quintana; capitan de corbeta, Cervera; capitanes de Ejército, Carrasco, Egaña y Conde y teniente de navio Cruz y Chicharro.

Conferencia sobre Marruecos

Mañana viernes, à las seis de la tarde, el teniente coronel de Infanteria D. Ricardo Donoso Cortés dará en el Centro del Ejército y de la Armada una conferencia complementaria, en la que desarrollará el tema «Consideraciones político militares sobre la zona española del Norte de Marruecos.

"La Tribuna" y los teatros

Con motivo de un incidente ocurrido entre la Empresa del teatro Real y el popular diario de la noche «La Tribuna», tuvo lugar ayer en la Asociación de la Prensa una reunión de los directores de los periódicos locales, a fin de cambiar ideas sobre una proposición del director del referido periódico.

Como la iniciativa de que se trata pertenece al orden intimo de la profesión, no necesitamos detallarla, pero si haremos constar los acuerdos tomados.

Hacer llegar hasta el público que las locali-dades que las Empresas facilitan a los perió-dicos y que se suponen de favor, no lo son, pues no es más que el resultado mutuo de be-neficios por servicios recibidos de anuncios y reclamos.

Que las relaciones entre periódicos y teatros son libres completamente, a excepción de los casos en que à un periódico le sean impuestas condiciones especiales en cambio de las localidades que recibe ó no sea atendido en el orden general que los demás colegas.

Que cuando se trate de un caso concreto co-mo el que se señaló, de que para facilitar loca-lidades no había de ser crítico Juan ó Pedro, la Asociación de la Prensa llamaria la atención de la empresa, y si esta no atendiera sus indicaciones, entonces se obraria con la solidari-dad que el caso reclamare.

El distinguido compañero, representante de «A B C», hizo constar que acudia à la reunión aun cuando este periódico no se encuentra en el caso de los demás, pues cobra á las empresas de espectáculos sus reclamos y paga las localidades en los mismos.

Nosotros en un todo conformes con lo acordado, y si sólo pedirlamos à las empresas que las localidades de turno las variasen, pues el público ya las distingue y hace comentarios y chistes que se pueden evitar.

Coletas y pitones

Ha llegado à esta corte, procedente de Lima, Ha llegado à esta corte, procedente de Lima, donde ha hecho una brillantisima campaña, el valiente matador de toros Pacomio Peribánez. Con su trabajo ha conquistado muchos aplausos y grandes simpatias; reanudará sus faenas en Valladolid el día 23 del actual, alternando con Torquito, y habiéndoselas con toros de Carreros; tiene además cerrados los contratos siguientes: 2 de Mayo, en Barcelona, 11 en Palene a, 22 en Bilbao, 25 Junio en Salamanea, 25 Agosto en Pontevadra, y á más Salamanca, 25 Agosto en Pontevedra, y á más dos corridas extraordinarias en nuestro circo taurino, cuyas fechas no se pueden prefijar por hoy.

nu vel sau log Estado da Corchaito. Los médicos que asisten à este simpático muchache, opinan que dentro de la gravedad de la herida que sufre, no es desesperado su estado, habiendo grandes esperanzas de salvación, debido à la fuerte naturaleza del diestro. .. Nod oue es la que viene pagando lo

Curación de la diabetes

Toron la por la GLUCOSIDINA

y los preparados de Copalchi del Dr. Bonald Núñez de Arce, 17, Madrid.

Al profesorado de gimnástica

CONVOCATORIA

Las circunstancias imponen que en estos momentos demos pública muestra de que con iguales, ó mejores derechos que otros Cuerpos docentes à quienes acaban de otorgarse positivas mejoras, sentimos iguales aspiraciones fundadas en la equidad y en la justicia.

Siendo nuestro profesorado el más antiguo del grupo técnico de los Institutos y el único à quien se le exige previamente poseer un ti-tulo especial en virtud de la ley que creó nues-tra carrera, hemos sido excluídos, sin razón alguna, de las mejoras concedidas a otros, y no faltan en estos instantes tutores, más ó me-nos expontáneos, que juzgándonos como á me-nores de edad sujetos a su autoridad y criterio, traten de condicionar el alcance de nuestras peticiones. No seria digno que ante tales cosas callasemos más tiempo. Agrafos pogotolases

Es preciso demostrar que somos conscientes y que estamos capacitados para ejercer libremente el derecho de petición que asiste à todo ciudadano y para ello os ruego que, aprovechando las próximas vacaciones de Semana Santa, nos reunames en Madrid el mayor número posible de profesores oficiales, el día 17 à las once de la mañana, en el gimnasio de la calle de la Salud, núm. 11, domicilio de la Asociación de profesores de Educación fisica para que, puestos alli de acuerdo, se constituya la Comisión que visite al Exemo. Sr. Ministro de Instrucción pública, exponiéndole directa y unanimemente nuestras justas aspiraciones de orden moral y material, y hacien-

do llegar su eco hasta las gradas del Trono, si fuese preciso.

Encareciendo la oportunidad de esa reunión, esi os lo ruega vuestro compañero, ol namo a voterna decrease de Medel

Monumento á Cervantes

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente

S. M. el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien disponer que se modifique la Real orden de 25 de Octubre próximo pasado, en el sentido de que el monumento proyectado al ilustre escritor gloria de las letras castellanas D. Mi guel de Cervantes Saavedra, se erija en la plaza del Callao, en el centro de los dos trayectos en que ha de desarrollarse la Gran Vis, si asi se estima conveniente.

Da Real orden lo digo à V. E. para su cono-cimiente y demás efectos. Dios guarde à V. V. muchos años. Madrid 28 de Febrero de 1913.

Lopez Muñoz. Señor alcalde presidente del Ayuntamiento

de esta corte.

la edición.

El Diario de mañana

(Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», que se publicará mañana.)

Se concede permuta de cruz de plata del Mérito Militar, por la de primera clase, al ajustador segundo de Artillería D. Fernando Sánchez Solas.

Apto para el ascenso. Declarando apto para el ascenso al teniente coronel de Caballeria (E. R.) D. Alfredo Aro-

Matrimonios Se concede Real licencia para contraer matrimonio al capitán de Estado Mayor D. Ma-

nuel Alvarez de Sotomayor.

A los de Infanteria D. Joaquin Lazaro, don Ramón Tabuenos, D. Salvador Revuelta, y primer teniente D. Felipe Rey.

Se concede prórroga de pasaje á la familia del coronel de la Guardia civil D. Emilio Ruiz de Alejos, y à la del primer teniente de Cara-bineros D. Benito Fernández, à la del general de Brigada D. Domingo Arráiz de Condorena, à la del sargento D. Ezequiel Pardo.

Se destinan à la brigada disciplinaria de Melilla tres cabos de Infanteria. —Se concede retiro, por inútil, al soldado de Infanteria licenciado absoluto José Güell

Solernon. Sargentos. Se dispone el destino de cinco sargentos de Artillería.

Gratificaciones. Concediendo la gratificación anual de efectividad à dos primeros tenientes de Carabineros. gain and you all

Escuela de tiro. Disponiendo que en el presente año la tercera sección de la Escuela Central de Tiro, verifique una serie de ejercicios prácticos informa-

tivos con arreglo á las bases que se insertan. by na ,89 and a st Honores funebres. Disponiendo se tributen á los mortales res-tos del teniente general D. Miguel de la Vega Inclán, marqués de la Vega Inclán, los hono-

res funebres correspondientes al empleo de teniente general, à su llegada à Madrid.

Residencia. Se autoriza al general de división D. Enrique Brualla Gil, para que fije su residencia en Oviedo en situación de cuartel.

FOLLETÍN DE EJÉRCITO Y ARMADA (47)

NORRA

(HISTORIA DE UNOS AMORES)

NOVELA ES RITA EN PRANCÉS Obilgaciones Dip. provincial... Sociedad Elgoqui de España

y 112, gran

i las 101 sec

Mr. Louis Enault

te trabajo sacudian sus rústicos arreos y escarbaban la nieve con impaciencia,

En cuanto à Sualla, feliz al ver reunida à toda su gente. iba de uno à otro: de Elfeg à Eorick, de este à Norra, cuidando de decir á cada uno en su lengua de animal:

-¿Por qué permanecer aqui, cuando acaso en otra parte nos aguarda un buen abergue?

Sualla no andaba muy desacertado, porque el sol, que en aquella época no se muestra en el Norte de la penínsu-1. escandinava n'as que para hacer que se eche de menos su presencia, harto fugaz, desaparecía rápidamente en el horizonte, y cierta brisa picante, que soplaba del Este, a onsejaba la retirada à los pechos delicados.

-¿A donde ibais?-pregunto Enrick a Elfeg.

destanted - very copies

-A Drontheim, en donde me figuraba encontrarte.

Entonces, ya no iras alla, puesto que estoy aqui? -Me parece eso muy razonable-respondió el artista,

Pues bien, subamos en el trineo y vámonos todos juntos al gaard. The Tit y a sal A | sh notus se poildine

Norra hubiera deseado oponer algunas objeciones, pero Enrick no juzgó oportuno dejarle tiempo suficiente para ello, y la hizo subir, ó más bien, volvió á colocarla por si mismo en el trineo, con la misma presteza con que la habia sacado.

-Y ahora-le dijo en lengua lapona-, niegame un puesto si te atreves.

La joven se encogié imperceptiblemente de hombros y outerspande 15 wastes das las niversione. Enrick presentó la mano à Edwina y se sentó junto à

ella en el banco trasero. Elfeg se habia colocado ya delante, al lado de Norra,

quien tenta reunidas las riendas. -Dirigete à la derecha-le dijo el oficial-; y pronto verás los árboles y el humo de Herald Gaard.

Norra aflojó las riendas, y los rengiferos volvieron a

emprender su rápida carrera. Por el camino, Elfeg refirió con bastante tacto y suma discreción, y de modo que Edwina no pudiese concebir ningan recelo à consecuencia de sus palabras, que despues de la partida de Enrick y cuando hubo terminado todos sus trabajos, se había encontrado bastante apurado

para regresar à Drontheim, en donde queria pasar el invierno; ya no había medio de verificar el viaje con caballos, y no había encontrado ni un solo lapón que le quisiese emprender con él; ninguno queria ir á la ciudad; unos alegaban la mucha distancia, otros la estación, algunos su completa ignorancia de la lengua del país, otros, en fin, declaraban que no querian ponerse en contacto con los suecos ni con los noruegos, à los cuales decían que profesaban igual aversión.

-De modo que, à no serpor esta excelente Norra-añadía Elfeg, que siempre está dispuesta á cómplacer á los demis que tan generosamente se ha sacrificado por mi, me exponia à pasar el invierno en Laponia, perspectiva que, lo confieso, nada tenia de agradable para un hombre tan friolero como yo.

-He ahi un verdadero heroismo, à mi modo de ver, dijo Edwina inclinandose hacia la hija de los Kelps, y entre las hermosas señoritas de Stockolmo, no sé quien hubiera hecho eso por vos, querido Elfeg.

-¡Oh! murmuró la joven con un tono de voz que quiso hacer fuese indiferente, pero cuyo acento no pasó desapercibido para Enrick, no debe envanecerse demasiado, pues vo hubiera hecho lo propio por cualquier otro.

-Hé ahí lo que acaso te costaria algún trabajo hacernos creer, replicó Enrick con cierta hipocresía, que sin duda le perdonará todo aquel que se haya encontrado, como él, entre dos mujeres que le amasen.

Mientras hablaban así llegaron à los confines de Herald

-Modera el ardor de tus corredores corceles-dijo Enrick à la joven-, porque ya està andada la mayor parte del camino. A discussia son zev let song districte

algún colemne funcial, y eso es

Las barreras del patio estaban abiertas.

Norra, con una habilidad que pudiera envidiarle más de una de esas amazonas de flotante pluma à quienes vemos tropezar con coches en los Campos Eliseos y engancharse en las esquinas de los boulevares, hizo describir à su trineo una linea eliptica de una regularidad casi perfecta, y fué à pararse delante la escalinata de madera del edificio prin-No se corprenda el colega; Tenerife es | dagio

La llegada de aquel carruaje singular produjó una pequeña revolución en el patio en que entraba; al ver aquel rengifero suelto que corria sin objeto de una parte para otra, un poco asombrado con un espectáculo enteramente nuevo para él, los perros de la alquería, que andaban vagando, sueltos tambien, por los alrededores, comenzaron à darle caza con un acompañamiento de ladridos furiosos.

El pobre Sualla, que llegaba de un país en que los perros son casi mudos, sin duda porque como hace tanto frio sus ladridos se hielan en el aire, al pronto no comprendié qué significaba todo aquel estrépito.

Pero quando sintió cerca de su pecho el cálido aliento de sus enemigos, cuando sus agudos colmillos rozaron su cuerpo agitados por locas palpitaciones, cuando oyó la voz desesperada de su ama que, tan pronto en lapón como en sueco, gritaba: «¡Por favor, por Dios salvadle¡» asustado, anheloso, loco de terror, comenzó por todos los patios y

(Cantinuará)

LOS SUSTITUTIVOS DEL INQUILINATO

El señor Ruíz Jiménez, en un momento de buen humor, ofreció diez mil duritos á quien le diese una idea para sustituir el impuesto de inquilinato por otro más agradable para el vecindario madrileño, y un compañero nuestro, en otro momento de debitidad, supuso de buena fe que debía hacer mención de sus méritos por si se estimaban suficientes para concursar a tan bonita cantidad.

A este efecto, remitio al señor alcalde unos ejemplares de EL PATRIOTA, en los que se trató del asunto hace ya dos años, y se reprodujo en números posteriores, en cuyo trabajo se propone que la vivienda no debe ser nunca gravada, y que los municipios deb'en percibir un tanto por ciento del impuesto de utilidades que percibe el Estado de las grandes compo.ñias, bancos y sociedades; impuesto mucho más equitativo y mucho más agradable para fos madrilenos que el de inquilinato, que es lo que deseaba el señor Alcalde.

Y cuando esperábamos que se estudiase nuestra proposición para demostrarnos con clara argumentación si convenía ó no llevarla á la práctica, nos dice la Prensa que el señor Ruiz Jiménez (de acuerdo en este problema con el sabio Azcárate), tiene una solución apropiada, que es el reparto vecinal, idea que, según nuestro leal saber y entender, es la misma que brota siempre en los cerebros más rústicos de las autoridades aldeanas.

Y si en las pequeñas urbes es causa de muchos alborotes y motines por las desigualdades en el tipo de cuotas, á pesar de conocer al dedillo la situación econórnica de cada uno, ¿qué resultaria al aplicar el mispro procedimiento en Madrid?

¡La casa! ¡Según lo que se pague por vivienda así debe contribuirse por sustitutivo de Consumos. porque es el mejor medio, dicen, de calcular el grado de riqueza individual! Así un vecino que tenga muchos hijos pagaría mucho más que otro con el mismo sueldo, que necesita menos local por no tener más compañía que su mujer, quien puede aumentar los ingresos. ¡No puede negarse que es una excelente idea para que bajen las viviendas, fan necesarias

como el alimento, y que han subido en un ciento por ciento en estos últimos años!

Y volviendo al asunto del premio ofrecido por el alcalde, nos vemos en el caso de hacer constar que lo indicado por nuestro compañero ha sido trabucado por los encargados de trasmitirlo á la Prensa, y para que la opinión pueda juzgar con los elemen de juicio indispensables, copiamos á cominuación las misivas enviadas al Sr. Ruiz Jiménez y al director del «Heraldo de Madrid». Dicer asi: mon obstantials 14

Madrid 24 de Febrero de 1913. Exemo. Sr. D. Joaquín Ruíz Jiménez.

Muy señor mío y de toda mi consideración y respeto: Según las manifestaciones del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, que hoy publica la Prensa, V. E. ofrece 50.000 pesetas à quien encuentre un impuesto que sustituya al de inquilinato, siendo, naturalmente, menos oneroso para el vecindario en

Y como yo hube de indicar una idea hace ya dos años, para que se gravasen los dividendo de las acciones y obligaciones de las grandes Compañías, Bancos v Sociedades, creo que tengo las condiciones necesarias para que me sean adjudicadas esas 50.000 pesetas que V. E. con tantisimo acierto y tan oportunamente ofrece.

Según las estadísticas, existen domiciliados en Madrid 3.000 MILLONES en esa clase de valores, y calculando, por término medio, sólo al 5 por 100 su rendimiento, percibirán los tenedores de esos capitales (muchos de ellos extranjeros), 150 millones

Autoricese por una ley un impuesto igual al que percibe el Tesoro por el concepto de utilidades, como cuota para el Municipio, siendo cobrado por el Esta do como el recargo de las contribuciones, y está resuelto el problema, sin perjuicio para la clase media, que es la que viene pagando los vidrios rotos.

Creo, pues, que reuno inmejorables condiciones para que se me adjudique la cantidad ofrecida por V. E., á quien tengo el honor de saludar respetuosamente y ofrecerme suyo afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Sr. D José Rocamora, director del «Heraldo de de Madrids. sup | cilagra la continue es sa

Muy Señor mío y de mi más distinguida consideración: En ese popular periódico, ; edición de esta noche, se insertan algunas de las iniciativas que ha recibido a señor Alcalde para sustituir el impuesto de inquilinato, resultando tal inexactitud por lo que atañe á la mía, que considero de estricta justicia debe rectificarse para conocimiento de la opinión interesada antimon ab etue | . sereficial y signal) el el

Yo no propongo que se graven las acciones y obligaciones de las grandes compañías, bancos, etc, sino los dividendos que produzcan esa clase de valores, que es cosa bien distinta.

Y si el proponer un pequeño impuesto municipal

sobre las utilidades (última palabra de la ciencia tributaria), es de arbitristas, ¿qué serán nuestros ministros de Hacienda, que mantienen los recargos municipales para las contribuciones directas, sin mirar ni tener en cuenta si gana ó pierde en su profesión el contribuyente?

Conste, pues, que lo propuesto por mi sería la mejor solución para el Municipio madrileño y para otros muchos de España; conste que el Sr. Ruíz Jiménez ha equivocado los conceptos al comunicar á la prensa que yo propongo un gravamen sobre esa clase de acciones y obligaciones, cuando lo que vo he significado es una participación para la Hacienda municipal de las ganancias á repartir, y conste, además, que me considero con derecho á que se me adjudiquen las 50.000 pesetas del ala, porque ninguna iniciativa de las publicadas pueden ser de más agrado para los madrileños que la mía, toda vez que por ella, quedarian excluídos del impuesto de inquilinado, sin perjudicarse por otro lado. The state of the state of

Rogando á usted señor director, se sirva hacer constar la rectificación que solicito, y dándole anticipadas gracias, tengo el honor de ofrecerme de usted afectisimo, s. s. q. b. s. m.,

try et el Satado, se lis i mentado non si

(De nuestro colega El Patriota).

Cadis,
D. Miguel Benavides, sargento; 100, Cadiz,
D. Pedro de los Heros Prieto, primer terlicute; 187,50,

NUEVOS PASIVOS

D. Fructuoso Arias-Camisón Naranjo, teniente coronel, 487,50 pesetas mensuales, Madrid.
D. Pablo Aparicio Miguel, id., 487,50, Zaragoza.
D. Eduardo Moreñigo y Abella, id. 487,50, Madrid.
D. Daniel Palop Juan, subinspector. 541,66, Zaragoza.
D. Carmelo Rodriguez Silvestre, teniente coronel, 487,50,

D. Luciano Torrente Cossin, id. id., 487,50, Barcelona.
D. Manuel Moreno Vidal, comandante, 412,50, Alava.
D. Gabriel Mateos Alonso, Oficinas militares, 262,50,

alladolid. D. José Sanchez Seisdedos, primer teniente, 187,50, Sa-

D. Manuel González Vilches, A. de oficinas, 161,24,

RETIRADOS TO OTH and a water IT at a

D. Eugenio López Jiménez, idem, 187,50, Ciudad Real, D. Ricardo Lemano Sánchez, idem, 187,50, Baleares. D. Antonio Suarez Martínez, idem, 187,50, Coruña. D. Antonio Pique Cederch, O. de F. Mar., 262,50 D. Manuel Fernández García, segundo teniente, 158,63,

D. Juan Barceló Seno, sargento, 100, Baleares.
D. Vicente Dauder Mas, idem, 100, Barcelona.
D. Juan Muñoz Maldonado, idem, 75, Badajoz.
D. Felipe Prado López, idem, 100 Gerona.
D. Miguel Ruiz Navarro, idem, 100, Barcelona.
D. José Vicente Rodríguez, idem, 100, Salamanea.

MONTEPÍO MILITAR

D. Francisco Sierra Serrano y hermanos, huérianos capitán D. Francisco, 625, Málaga.

Doña Carolina García Calamante, viuda teniente coro-

nel D. Carlos de la Casa, 1.250. Madrid.

Doña Maria Martinez Fortún, madre capitán D. Jaime Samaniego, 1 277,50, Valladolid.

Doña Lutgarda Montes Garcia, viuda comandante don

Enrique Tirado, 1.125, Habana.

Doña Consuelo Zizur Pallas, viuda general de brigada
don Agustín Loygorri, 2.000, Madrid.

Doña Remedios Méndez Bau, viuda coronel D. Juan
Maldonado, 1.650, Málaga.

Doña María del Pilar Carretero Quiroga, huérfanana general brigada D. Chadida, 2.500, Madrid.

Doña María del Pilar Carretero Quiroga, huérfanana general brigada D. Candido, 2.500, Madrid.

Doña M. Manuela Garcia, Péres, viuda general brigada D. Justo Mendoza, 1 875, Malaga.

Doña M. Dolores Navarro Contreras, viuda comisatid Guerra 1.º D. Santiago Donoso Cortés, 1.250, Badajoz.

Doña Julia Machado Mesa, viuda comandante D. Pio Nuñes Lucar, 1.115, Madrid.

Doña Josefa Fernández Ortuño, viuda del coronel don Francisco Rodríguez Lidueña, 1.650, Madrid.

VIERA Y CLAVIJO

Veinticinco años hace que venimos hablando del Centenario de Viera y Clavijo, conviniendo todos en que era necesario hacer algo para celebrarlo de una manera digna del talento y los méritos del ilustre historiador de Canarias.

En ese tiempo han sido varios los proyectos indicados y hasta se han iniciado suscripciones para realizarlos. Todo, tiempo perdido. Aportos por sono por sono

Ha llegado el día; hoy hace cien años que se extinguió la existencia de aquel hon, bre extraordinario, y si exceptuamos el libro del Sr. Rodríguez Moure, publicado recientemente, y que es, en verdad, un monumento digno del famoso Arcediano, ninguna otra cosa se ha hecho para perpetuar su memoria.

Dos ó tres veladas literarias, casi sin ambiente-esta es la verdad aunque sea doloroso confesario-unas quantas lineas. como de compromiso, en los periódicos, acaso algún solemne funeral, y eso es n todo. seleccio escoberros sur ab robra da an

No queremos culpar á nadie de esta ingratitud, pues tal vez nos alcanzaria á todos la censura, pero dejamos consignado el hecho, que es significativo y de una desconsoladora enseñanza.

Esas líneas son del Diario de Tene--nirife ditte lab grabem ab manitore al cintich

n 108 Campus Ellacos y engancharse

No se sorprenda el colega; Tenerife es consecuente con sus pensamientos de hoy. 2Qué de extraño tiene el que no muestre cariño á sus hijos para que la represente en Cortes si no sabe tener amor à hombres del mérito de Viera y Clavijo?

Es una madre que ama á los yernos más que á los hijos.

Servicio obligatorio

Interesante à Zonas, Comisiones mixtas, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con-

tiene: 1.-Ley de bases de 29 de Junio de 1911, adlarada y comentada. 181 90 0001 080181 11. Lev articulada de 19 de Enero de 1912. (1) Tachese io que no se deses.

MI.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias.

V.—Ley rectificada por R. O. de 27 de rebrero de 1912.

vi. -Indice general concordado por orden alfabético

Precio: 3,50 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal. Precio: 3,00 pesetas

Este «Apéndice segundo» contiene todas las disposiciones aclaratorias y complementarias, desde 1.º de Marzo hasta fin de Diciembre de

Precio: 2,00 pesetas

Como en los demás libros, hacemos la rebaja del 50 por 100 á los suscriptores de EJER-CITO Y ARMADA.

Boletín de reclamación

Sr. Administrador de EJÉRCITO Y ARMADA. Muy señer mio: me falta el número correspondiente al siguiente dia:....

> eiging of sun a (Firma.) in in oberta ninguno querta ir a la ciadad; unos

standia, otros la estación, algunos su

de la lengua del pota, otros, en fin, i une de NOTAS. -- Acompáñese una faja, à cuyo fin deben guardarse siempre un par de ellas.

-No se servirán números cuya reclamación sa raciba echo días después de su fecha. Caso de haberse agotado lo manifestaremos al suschipter! est à reorgiacer à les l'atrice chipter de l'arriver de l'arr

(1) Basta la fecha del mes.

Boletín de suscripción

Da I. - por y sected, sol sh sind at alord evolu TOR OUTSIDE OF THE STATE OF THE la joyop con na long de vez que quise l'rres desea suscribirse à Ejérciro y Armada por

case to costanti algún trabajo bacemos l de at rated | ship of our st (Firma!) streis me

años, semestres, trimestres, meses (1). La me-

n asi llegaron à los confince de llegald

Boletín de pedido

Sr. Administrador de Estreito y Armada. Muy señor mio: Tenga la bondad de remitirme un ejemplar de.....

at la sana viernes, à les seix de la tarde, el te

...., y cuyo valor, anunciado en su periódico con rebajas para los suscriptores, me comprometo à pagar à razón de pesetas mensuales, abonándolas en igual forma que la suscripción.

De usted afmo. s. s.,

basin Reil'y ol popular dianic

Asociación de la Prenia una rennion di NOTAS.—J ara cada obra llénese un Bo-

-Ha de compañarse una faja del periódico con la dirección del peticionario.

Advertencia sobre los Boletines

Pueden mandarse en sobre abierto con un cuarto de céntimo, poniendo la siguiente di-

EJÉRCITO Y ARMADA

Biblioteca de "Ejército y Armada,,

or vanconos tedos jun- | complete incoranci El Gerente de nuestro periódico es autor de la mayoría de las siguientes obras, ó editor de

En beneficio exclusivo de nue tros suscriptores ha dispuesto: Loo Que se les venda a mit id del precio que va consignado para cada un t. 2.º Que los pagos se hagan en plazos no menores de una peseta mensual.

3.º Que puedan pedirse vari is obras ciempre que el pago termine en el plazo de 10

La enviclopedia del año. Consta de más de 600 páginas y cerca de 300 fotograbados.—Su precio, encuadernada lujosamente, 15 pesetas. El libro del año. - Tiene el mismo número de páginas y grabados. - Precio, 15 pesetas.

Ambas son en 4.º mayor, contienen el movimiento literario, científico y artístico en todos sus órdenes.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas. He aqui el indice: Prólogo.—Introducción.— El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocación.—Gritos telepaticos de una muerta. - Maravillas de lamas y fakires. - Ascensión de cuerpos. - Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.-El cuerpo astral.-Visión á distancia. Fantasmas que anuncian muerte. Sueños que se realizan.-Proyectiles misteriosos.-La viedente de Paris. - Las brujas. - Profecia realizada. Adivino o fareante? Las posecio-

Dicho libro científico y ameno, que consta de más de 220 páginas, tiene señalado el precio de 2,50 pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruíz Benítez de Lugo.—Pre-

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Maffiotte.—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maf-

fiotte,—Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1898 1905), por Luis Maf-

fiotte. Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida (+). Interesantisimos cuentos.—Pre-

A bordo, por Angel Guerra,-Precio, una peseta. ashevned v setroved) on family (

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.-A las 9. - Amo y criado y Amor á obscuras.

PRINCESA.-A las 9 y 112. - Mamá. COMEDIA. - A las 9 y 1/2. - Fruta picada y la

Argentinita.

LARA.—A las 6 y 1|2.—La mala sombra, La
Goya.—A las 10.—Un negocio de oro y la APOLO,-Alas 10.-Los cadetes de la reina y

la troupe japonesa;—La cocina y la troupe japonesa.—Los cadetes de la reina.

ZARZUELA. - A las 9 y 1/4. -La hija del mar. -Molinos de viento. -El barbero de Sevilla, A las 6 y 1/2. (doble) La generalr. ESLAVA.—A las 10 y 1/2.—La tirana. A las 6.—Petit café.

COMICO.—(Compañía Prado-Chicote).—A las 6 y 112.—La misa del gallo.—10 y 116.—Los apaches de Paris.

OERVANTES .- A las 9 y 314. En cuarto oreciente. -- Camino adelante (doble). A las 6 y 112.—Trampa y cartón (dos actos).

GRAN VIA.—A las 6.—El Coronel Castañón y la troupe japonesa. A las 10 Lysistrata.—A las 11 y 1/2.—La troupe japonesa y S. M. el

TRIANON PALACE (Alcaia 20).—Grandes secciones de cinematógrafo artístico, de 4 de la tarde á 11 de la noche.—A las 6 y 1[2, gran

SALON MADRID.—A las 5 y 114 y á las 10, sec-ciones de cinematógrafo. Nuevo programa diario.—A las 6 y 112, gran moda; selecto pro-grama de cinematógrafo y varietés.—A las 10 314 y 11 314, cinematógrafo y varietés, con to-das las atracciones del programa; gran éxito de la Ideal Chelito y Pilar García.

PETIT PALAIS .- Desde las cinco. - Variado repertorio y estreno de películas.

ROMEA.—Secciones desde las cinco.—Compa-nía internacional de Varietés.—Cinema artís-tico.— Matilde Ohema.— Monje Valencia.— Flory — Goodlaw.—Mary L'Eclair.—Gran éxito de Sivan.—Les Mingorance.—Debút de Lola Mansilla.

SALÓN DORÉ (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).

—Dias laborables, sección única, de 4 de la tarde á 12 y 1/2 de la noche: días lestivos, por secciones, desde las 3 de la tarde.—Gran éxito de las películas «El pozo num. 313» y «La matanza.—A las 11 de la mañana, gran matina de la mañana de la mañana, gran matina de la mañana de la maña de la maña de la mañana de la maña de la mañana de la maña de la maña de la maña de la née, con un programa escogido.—En preparación: «La dama de Pick» y el tesoro de Fontraca» — Precios inverestmiles. nes. La adivinación. - Conclusión. los rosales y el caprichito.

LA BOLSA

Dia 11 | Dia 13 VALORES PUBLICUS 4 por 100 perpetuo interio». Al contado. 84 70 83 65 84 75 83 95 85 25 84 40 86 90 84 45 Serie F de 50.000 ptas, nominales. E de 25.000 > > D de 12.000 > > B de 2.500 > > A de 500 > 500 O y 200 nomls... 00 00 86 70 87 85 87 00 00 00 00 00

En diferentes series.... 4 por 100 amortizable. Serie E de 25.000 ptas, nominales. 90 50 00 00 00 00 00 00 D de 12.500 > Cde 5.000 »

94 50 94 50 00 00 00 00 94 50 94 50 94 50 00 00 B de 2.500 » A de 500 » En diferentes series.....

5 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 ptas. nominates. 000 00 101 95

Bancos y Sociedades.

Cédulas hipotecarias al 1 por 100. 102 80 101 80 Acciones del Banco de España... 148 10 448 00 Idem de la C A. de Tabacos.... 250 60 2 0 00

 Idem del Banco Hipotecario.
 0.0 00 00 00

 Idem del Banco Hipotecario.
 0.0 00 00 00

 Idem del de Castilla
 000 00 00 00

 Idem del Hispano-americano
 00 00 00 00

 Idem del Español de Crédito
 000 00 00

 Idem del del Rio de la Plata
 467 00 467 25

 Idem del Contral Mojisano
 200 00 00

 Idem del Central Mejicano..... 294 00 295 00 Azucareras preferentes..... 00 0 000 00 00 00 00 00

Idem ordinarias..... Idem obligaciones.....

C.ª Gral, M.ª de Electricidad..... Sociedad Eléctrica de Chamberi... Idem id. id. obligaciones..... Electricidad Mediodía de Madrid... 00 00 00 . 0 00 00 00 00 00 001 C. Peninsular de Teléfonos.... 00 00 Canal de Isabel II..... Construcciones metálicas...... Ferrocarril de Valladolid á Ariza. 000 001000 00 253 00 253 00 000 00 00 00

00 00 000 00

00 00 00 00

000 00 00 00

00 00 00 00 82 00 82 0

00 00 00 00

00 00

Unión de Explosivos..... Obligaciones Dip. provincial..... Sociedad Editorial de España.— O.ª Madrileña de Urbanización...

Mayuntamiento de Madrid Obligaciones de 250 pesetas..... Idem de Erlanger y Compañía...

Cambios sobre eljextranjero París, á la vista.....

A las 4,45 de la larde Interior, fin de mes, 83,97.—Idem próximo. 00,00—Amortizable, 00,00.—Nortes, 101,25.—Alicantes, 92,80.—Francos, 6,10.—Libras, 26,78.

Barcelona

«SINDICATO DE PUBLICIDAD» Calle de Barbieri, num. 8

Vino de Peptona ORTEGA

para CONVALECIENTES y PERSONAS DEBILES es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, iisis, raquitismo etc.

LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, mas lo recoustituyente del hierro.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca.--Preparado reparador y asimilable.--Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesitan tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes,

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca. Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Primera y única fabricación en grande escala de las Peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.—Medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y en la Exposiciones Universales de Bruselas, 1910, y Buenos Aires, 1910

LABORATORIO FABRICA, PUENTE DE VALLECAS.—FARMACIA, CALLE DEL LEON, NÚMERO, 13

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus pro-piedades tôxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores y alivia siempre en la tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Prasco para 500 gramos de tabaco, UNA pts. Por correo, 1,50

REMOMATICOS

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaina y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia. Basta dar una ligera fricción sobre la parte delorida y recubrirla con una bayeta ó francia para conseguir el efecto inmediato,

Precio, 2 pesetas. Por correo, 2,50 pesetas.

PURGAS Supositorios VICTORIA á la gilcerina

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estrenimiento. Caja. 1,50. ptas.

FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA Victoria, 6 y 8, Madrid (junto á la Puerta del Sol)

Fábrica do corba

12, CAPELLANES, 12

CAMISAS, GUANTES, PAÑUELOS Y GÉNEROS DE PUNTO

ELEGANCIA-ECONOMIA

Precio fijo -=- ECONOMÍA -=- Precio fijo =



Gran Relojeria de Paris

FUENCARRAL, 59.-MADRID.

APARTADO DE CORREOS, 954.

El cronométrico

Caja de plata extraplano, casi del	canto de un duro,
máquina extra, áncora, rubies	, construcción es-
merada, precio	30 pts.
Idem rica decoración, extra	40 »
Idem en doble tapa	
Act 1	VECTOR CORRIGION.

THIERRI.--Gran Relojería de París.





COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS SINGUESTA LOS E

Capital social: DOGE millones de pesetas electivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO AD BATILLE

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Pertugai 48 AÑOS DE EXISTÊNCIA DE SINIE EN LOS ESTADOS EL

Seguros contra la vida. - Seguros contra incendios fair

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60

Supresión de inyecciones. Tratamiento el mas facil y el mas discreto. CURACION

RÁPIDA y RADICAL

de los flujos antiguos ó recientes

DE GRIMAULT & C"

Recetado por los médicos en lugar del jarabe

antiescorbútico y del aceite de higado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en

los niños pálidos, enclenques y delicados,

para resolver las glándulas del cuello y rea-

PARIS, 8, rue Vivienne

y en todas las Farmacias.

nimar apetito.

firma: el nombre: PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

rótulo. Sobre cada cápsula.

NACIONALES Y EXTRANJERAS

Siempre recientes,

legítimas, económicas.

30, Gruz, 30 madrid

Aguas minerales de San Francisco Curan radicalmente

ESTON'GO - HÍGADO - BIÑONES

Estimulan incomparablemente apetito, digestión, secreción urinaria

DELICIOSASE PARA LA MESA

30, Gruz, 30

TELEFONO, 2788

Habilitado de Clases Pasiras

Apoderamiento para militares en activo retirados y pensionistas.

Gestión gratuíta; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

CARRANZA, 16, 2.º DERECHA

MADRID

de despacho: de 8 à 10 marana y de 6 à S tarde.

Vajilla novedad flores iluminadas, con 45 piezas. 25 pesetas. Cristalerías, 25 piezas con jarro tapa, á 5 pesetas. Lavabos completos á 11 pesetas.

13, Concepción Jerónima, 13

Provincias, pedid catalogo

90 trabajos tipográficos

Linea de Buenos Aires.—El día 12 de Marzo caldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz, el va-por «Reina Victoria Eugenia», directamente para Santa Oruz de Tenerife, Montavideo y Buenos

Aires.

Linea de Rueva-Yerk, Cuba y Méjico.—El día 25 de Marzo caldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para Nueva York, Habana, Veracrus

Linea de Venezuela-Colombia. Hi dia 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor chonsorrata, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vaporces el 12 de cada mes para Sabanilla, Guração, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panama con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes á conocimientos directos. También carga para Mexacaibo y Coro con transbordo en Guracao y para Cumaná, Garúpano y Trinidad con transbordo en Puerte Cabello.

Línea de Filipinas. — El día 5 de Marzo saldrá de Barcelons, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Suez, Colombe, Singapere, Ilo II o y Manila. Sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Chia.

Chins, Japón y Australia.

Linea defermando Póo.—El dia 2 Marzo saldrá de Barcelona el vapor «M. L. Villaverdes con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cadiz, directamente para Tánger, Casabianez, Mazagrio, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canaris y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea de Caba y Méjico.—El dia 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «R. a M.º Cristina», direrectamente para Habana, Verzorea y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafija y Pacífico con transbordo en Habana al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también procios conven-

os sirios en que se hallen establecidos los la esgaridad de en subolicialos, y yo no en AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fictes de exportación.—La Compania bane rebajas de 30 por 132 en los flotes de determinados artículos, de aquerdo con las vigentes disdosiciones para el constitue de la compania del compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania de la compania del compa servicio comunicaciones maritimas. Estos vapores admiteu carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compa-

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Companía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha aracticado en su diario servicio. Rebanía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha aracticado en su diario servicio. Rebanía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha aracticado en su diario servicios de ida y vuelta.

Jambién se admite carga y se expliden pacajes para tedes los puertos del nsu dia servidos por líneas
regulares. La empresa puede asegurar las mercancia que se embarquen en sus onques.

Servicios comerciles.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Occupació, as encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colonica. Un de les articulos, cuya venta, como ensayo, descen hacer los exportadores.

Para lavar vuestro corsó USA DI SANDI

De venta en los mejos establecimientos.

n les empreses terrovieries, detern de de mando algunos sume de cerren

Depósito general: BORDA DORES, 9.-MADRID

tos limites que impone el derecho de gen- la coque esta facia da duda, la que esta facia da duda, la que esta facia da duda.